

esta Delegación Provincial hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, del contrato de asistencia técnica para limpieza del C.F.P.O. «Vistalegre» y Oficinas Administrativas de C/ Pablo Rada, núm. 2, 5.º y 6.º Planta, de Huelva, a la empresa Clos, Limpieza y Mantenimiento, S.L., por importe de seis millones cuatrocientas una mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas (6.401.544 ptas.).

Huelva, 30 de diciembre de 1994.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de febrero de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 401/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ. HOSPITAL DE PUERTO REAL

Datos del expediente: C.P. 21.103/95 Adquisición material sanitario.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de once millones ciento ochenta y nueve mil seiscientos quince pesetas (11.189.615 ptas.).

Clasificación de empresas: Grupo 10 (R.G.C.E. art. 324).

Fianza provisional: El 2% del Importe de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitario de Puerto Real, sito en Carretera Nacional IV, km. 665, Puerto Real, Cádiz.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Propio Hospital, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección del Hospital de Puerto Real a las 12,00 horas del martes de la semana siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas y si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de febrero de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Coyetano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 51/95).

La Excm. Diputación Provincial de Córdoba ha resuelto convocar Concursos para las adquisiciones que a continuación se indican: A) Un vehículo autoescalera y B) Dos vehículos ligeros; todo ello con destino al Servicio

de Protección Civil de esta Corporación, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

1. Tipo y garantía.

A) Vehículo Autoescalera: Tipo máximo, treinta y nueve millones quinientas mil pesetas (39.500.000 ptas.).

Garantía provisional: Trescientas setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesetas (378.750 ptas.).

B) Dos Vehículos Ligeros: Tipo máximo, once millones quinientas mil pesetas (11.500.000 ptas.).

Garantía provisional: Ciento sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesetas (168.750 ptas.).

Las garantías definitivas se establecerán por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

2. Contratistas, ofertas e impuestos. Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, deberán presentar las proposiciones optando a los suministros, cuyas características figuran señaladas en la Cláusula Primera de cada uno de los Pliegos de Condiciones Técnicas. En dichas ofertas se considerarán incluidos los costes de transporte, seguro e impuestos y gravámenes de cualquier tipo incluido IVA.

3. Documentación y proposiciones. En los Pliegos de Condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Podrán solicitarse por los interesados fotocopias de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas al Negociado de Compras de la Diputación, sito en la Plaza de Colón, 15 - 14001 de Córdoba.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en sobre cerrado, en horas de 9 a 13,30. El plazo de presentación finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso deberá acompañarse traducción oficial.

4. Lugar de suministro, plazo y dirección del órgano de contratación. Los suministros se entregarán en los lugares que a continuación se indican:

A) Vehículo Autoescalera: Parque de Protección Civil de esta Corporación en la localidad de Palma del Río (Córdoba), en el plazo no superior de 120 días.

B) Dos Vehículos Ligeros: En la sede de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en el plazo no superior de 90 días.

El plazo de entrega empieza a contar a partir de la fecha de la notificación de las adjudicaciones definitivas, estando ubicada la Corporación contratante, en Córdoba, Plaza de Colón 15 (Palacio de la Merced).

5. Financiación y pago del precio. El pago de los suministros se realizarán con cargo al Presupuesto Unico, Aplicación 220.2231.62490 del ejercicio de 1994. Firmándose un acta de recepción provisional de los suministros que junto a las facturas correspondientes servirá para el pago de los mismos.

6. Período de garantía. Será de un año para los dos suministros, contado a partir de la fecha de la recepción provisional de cada uno.

7. Mantenimiento de la oferta. Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva de los concursos.

8. Apertura de pliegos. Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas, si dicho día fuese sábado o festivo se pasará la apertura al siguiente día hábil.

9. Pago de anuncios. Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

10. Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán a los siguientes modelos:

Apartado A):

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con DNI núm. en su propio nombre (o en representación de), en virtud del poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido al día de la fecha, con Cédula de Identificación Fiscal núm. (en su caso); enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado de fecha, así como de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de Autoescalera, con destino al Servicio de Protección Civil de la Excm. Diputación, mediante concurso la ofrece para venderla por la cantidad de pesetas (en letra)

Asimismo se obliga a cumplir cuantas condiciones se expresan en los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas indicados y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los referenciados Pliegos.

En el importe ofertado se considera incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA), así como los gastos de transporte hasta la localidad de Palma del Río (Córdoba).

(Fecha y firma del proponente)

Apartado B):

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con DNI núm. en su propio nombre (o en representación de), en virtud del poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido al día de la fecha, con Cédula de Identificación Fiscal núm. (en su caso); teniendo pleno conocimiento de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas publicados en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha, y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de dos vehículos ligeros, con destino al Servicio de Protección Civil de la Excm. Diputación Provincial, mediante concurso los ofrece para venderlos por la cantidad de pesetas (en letra) pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los Pliegos de Condiciones indicados y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los referenciados Pliegos.

En el importe ofertado se considera incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA), así como los gastos de transporte hasta la ciudad de Córdoba.

(Fecha y firma del proponente)

Este anuncio fue remitido a la Comunidad Económica Europea en lo que afecta al apartado A) Vehículo Autoescalera, para su publicación, con fecha 28 de noviembre del presente año (Registro de Salida núm. 20251 de 1.12.94).

Córdoba, 9 de enero de 1995.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

ANUNCIO. (PP. 283/95).

Don Julio Priego Priego, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 1995 aprobó el Pliego de Condiciones Económico Administrativas para la contratación mediante concurso de la obra «Construcción de Hotel en Doña Mencía (2.ª Fase)», el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción del extracto de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato.

Constituye el objeto del contrato la realización, mediante concurso en procedimiento abierto, de las obras de «Construcción de un hotel de *** en Doña Mencía (segunda fase)» con arreglo al proyecto técnico redactado por el arquitecto Don Juan Cuenca Montilla.

Dicho proyecto y en especial su pliego de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas, tendrán carácter contractual.

Tipo de licitación.

El presupuesto de contrata de la obra asciende a 50.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Criterios que han de servir de base para la adjudicación.

1. Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son los siguientes:

- Plazo de ejecución: La reducción del plazo de ejecución previsto en la cláusula número 5 del pliego.
- Precio: La baja sobre el tipo de licitación establecido en la cláusula número 2 del pliego.
- Soluciones técnicas que mejoren el proyecto aprobado: Las que el licitador estime conveniente proponer.

2. El órgano contratante se reserva la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso.

Financiación de las obras.

La financiación de las obras se realizará con cargo a las subvenciones concedidas para esta finalidad por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía y la empresa Iniciativas Subbéticas, S.A., así como con cargo al crédito consignado por el Ayuntamiento en el Presupuesto General de 1994 para la financiación de la parte no subvencionada.

Clasificación del contratista.

Para la ejecución de la obra objeto del presente pliego el contratista deberá contar con la siguiente clasificación: Categoría C y grupo C.

Duración del contrato y ejecución de las obras.

A) La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

B) El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago de las obras.

Se efectuará mediante certificaciones expedidas mensualmente por el técnico director y aprobadas por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, con cargo a las consignaciones referidas en la cláusula tercera del presente pliego y el abono se efectuará una vez que la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía